

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 22 de agosto de 2023, se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: ...Abregú, Carola, Pereyra, Gregorio y Valzacchi Enzo, a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: **TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES I**

código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: . Turno: tarde..., Año:1... Carrera: Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego. Código:..... Carácter: Modulo Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación:

Horario de dictado: lunes de 14:00 a 16:00 hs. Curso 1 / División: 2. Año/ División única Carga horaria:2..... reloj La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	Carballo, Rosa Cecilia	20672828	LICENCIADA EN ARTE Y GESTION CULTURAL – TECNICATURA EN ARTES DEL FUEGO – TECNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES – PROFESOR UNIVERSITARIO – ITINERARIO FORMATIVO CON ORIENTACION EN CERAMICA ALFARERA – JORNADAS DE DIFUSION Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION

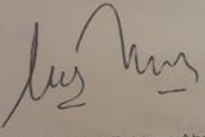
2	Fantini, Carla Agustina	34988412	TECNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN ARTES DEL FUEGO – PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN ARTES DEL FUEGO CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR
3	Alpiri. María Victoria	24205344	LICENCIADA EN ARTE Y GESTION CULTURAL – TECNICA SUPERIOR EN ARTES VISUALES – TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO-

Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre..... ,DNI..... Título..... Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Lic. Carola Fabiana Abregú
Vicedirectora
Escuela Superior de Artes "Fernando Amann"
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Carola Abregú



Gregorio Pereyra



Enzo Valzacchi